

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE SUSPENDE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR (ICP2 MECES 3) PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO COMBAT (Controlling and progressively Minimizing the Burden of Animal Trypanosomosis), FINANCIADO POR EL PROGRAMA HORIZONTE 2020 (GRANT AGREEMENT N° 101000467) PARA EL PERIODO 2021-2025, EN EL QUE PARTICIPA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS Y SANITARIAS (IUIBS), Y GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y en relación con la convocatoria para la contratación de un investigador en proyecto (ICP2 MECES 3) para su incorporación en el proyecto COMBAT gestionado por la FCPCT, en base a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

Con fecha 29 de julio de 2022 se aprobaron las bases de dicha convocatoria y se publicaron en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,

El día 25 de agosto de 2022 finalizó el plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa, siendo el número de personas presentadas 11,

Con fecha 08 de noviembre, se publicó en la página web corporativa de la FCPCT el listado definitivo de méritos y entrevista, así como la propuesta de contratación,

Revisada de oficio la convocatoria de referencia, y vista la imposibilidad de continuar dicho procedimiento debido a la entrada en vigor de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la que se recoge la disposición adicional décima relativa a las condiciones de aplicación de modalidades de contratación temporal solo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y fondos europeos no competitivos,

Visto que la presente contratación no se puede acoger a la citada normativa debido a que el proyecto COMBAT es un proyecto europeo competitivo,



## **RESUELVO**

Suspender la convocatoria para la contratación de un investigador en proyecto (ICP2) en el marco del proyecto COMBAT (“COntrolling and progressively Minimizing the Burden of Animal Trypanosomosis”), financiado por el programa Horizonte 2020 (grant agreement nº 101000467) y gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.